

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

INFORME	PERIODO EVALUADO	FECHA
INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS PARA NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y JÓVENES	Vigencia 2021	08/04/2022

NORMATIVIDAD APLICABLE

- El informe de Rendición de Cuentas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, corresponde al cumplimiento de un mandato legal bajo la siguiente normatividad:
- Constitución Política de Colombia artículo 44 derechos fundamentales de los niños.
- Ley 1098 de 2006 El Código de la Infancia y la Adolescencia
- ley estatutaria 1622 de 2013 “Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones”, Artículo 22 “Estatuto de Ciudadanía Juvenil.
- Ley estatutaria 1885 DE 2018 por medio de la cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, reglamentando lo concerniente al Sistema Nacional de Juventudes.
- Ordenanza Departamental No 267 de 2015, política pública de juventud
- Ordenanza Departamental 280 de 2015, Ordenanza 105 de 2019 Política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia.
- Decreto Departamental No 0339 del 2015 “Por medio de la cual se crea el Consejo Departamental de Políticas Públicas de las Juventudes.
- Decreto 311 de 2018 por el cual se conforma el comité de rendición pública de cuentas de primera infancia, infancia adolescencia y juventud y se reglamenta sus funciones.
- DECRETO 220 DE 2019 el cual se adopta el plan decenal de la política pública de Juventud del Departamento, implementación la estructuran su desarrollo a través de la garantía de derechos.
- Ordenanza Departamental 280 de 2015, Ordenanza 105 de 2019 Política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia.
- Decreto No 358 de 2020: “Por el cual se establecen Lineamientos Generales para la Rendición de cuentas del Departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones” artículo 10.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

I. CONTEXTO

Los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son fundamentales y prevalentes sobre los derechos de los demás, por tanto, su ejercicio libre y en equidad exige unas condiciones especiales de protección constitucional, y garantía por parte de las instituciones del Estado.

El Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) y el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013) ordenan una rendición de cuentas específica sobre la protección y garantía de los derechos de estos grupos poblacionales. La garantía de los derechos de estas poblaciones son una condición esencial para el desarrollo social y económico.

El informe de rendición de cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, se presenta en torno a los derechos fundamentales de los niños que define la Constitución Política de Colombia y a partir de las categorías de los derechos en los que se encuentra estructurada la política pública de juventudes corresponde, enmarcados al mandato formal de la Rendición de cuentas previsto en el código de infancia y adolescencia, con lo que se permite realizar control a los derechos de esta población.

Con base en el plan de desarrollo 2020-2024 “Cundinamarca ¡Región que Progresa” el gobierno departamental estableció la hoja de Ruta para el crecimiento integral de Cundinamarca, donde establece parte de los compromisos en la garantía, protección y promoción de los derechos de los niños y jóvenes, a partir de tres principios fundamentales:

- 1- Universalidad.
- 2- Integración.
- 3- Inclusividad

Atendiendo a estos principios, presenta los retos, avances, y logros del 2021, se exponen los avances de las acciones realizadas por la gobernación de Cundinamarca en la garantía de los derechos de niños, niñas adolescentes y jóvenes, así como la implementación de las 10 líneas estratégicas de la política pública de juventud del departamento. Este seguimiento se desarrolla a partir de un proceso de diálogo participativo cuyo principal propósito es responder a algunas inquietudes de nuestros niños, niñas, Adolescentes y Jóvenes, vinculando a todas las dependencias de la Gobernación.

OBJETIVO DEL INFORME: Verificar el nivel de cumplimiento de las etapas de la estrategia de rendición de cuentas por la gobernación de niños, niñas adolescentes y jóvenes, establecidas, mediante decreto 358 de 2020 artículo 10, en concordancia con la ley 1757 de 2015 artículo 51 al 58 su plan de acción y MURC.

ALCANCE DEL INFORME: La Oficina de Control Interno realizó la evaluación a las acciones implementadas de la estrategia de Rendición de Cuentas para Niños, niñas, Jóvenes y Adolescentes correspondiente a la vigencia 2021.

Este proceso se encuentra organizado por las fases de: Sensibilización y alistamiento, Generación y análisis de la información, Encuentro de dialogo y audiencia pública y

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

Sostenibilidad del proceso. En la rendición de cuentas, el Departamento de Cundinamarca, a través de sus entidades y secretarías, reflexiona acerca de los avances que benefician a la población de menores y jóvenes del territorio, las dificultades y prioridades en cada uno de los temas y los datos más relevantes que benefician a esta población.

ESTRATEGIA: Desde Cundinamarca rendimos cuentas 2021.

PLANEACION DEL INFORME: La planeación de este informe se encuentra documentado en el Formato con Código: EV-SEG-FR-057 PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, solicitando información, registros y documentos suministrados por la Secretaría de Desarrollo Social, para el proceso E1. Direccionamiento Estratégico y Articulación Gerencial.

ASPECTOS DE REVISIÓN:

De acuerdo con el objetivo de este informe, la Evaluación y Seguimiento se basó en las Etapas de la Estrategia de Rendición de Cuentas y cumplimiento de los elementos de la Rendición de cuentas:

A. ETAPAS PARA LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

En concordancia con el artículo 10 del Decreto Departamental No 358 de 2020 en concordancia con la ley 1757 de 2015 artículo 52 y lineamientos del proceso de Rendición de cuentas (Procuraduría General de la Nación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Consejería Presidencial y otros) donde se tendrán en cuenta las etapas para la estrategia de rendición de cuentas:

1. Aprestamiento institucional para promover la Rendición de cuentas.
2. Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas.
3. Preparación para la Rendición de Cuentas.
4. Ejecución de la estrategia de Rendición de Cuentas.
5. Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de cuentas.

Elementos del Proceso de Rendición de Cuentas:

De acuerdo con el Art 4 del Decreto 358 de 2020, se revisará el cumplimiento de los tres elementos del proceso de Rendición de cuentas:

1. Información: Transparencia activa, pasiva, focalizada y colaborativa
2. Diálogo: Contar, consultar, escuchar, acatar y Gestionar (de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones).
3. Responsabilidad: Sistema de Seguimiento riguroso, articulación con controles y buenas prácticas.

B. RELACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG:

En este aspecto se tuvo en cuenta el Manual Operativo MIPG (Versión 4-2021) y sus anexos en relación con los criterios diferenciales (Lineamientos Nivel Avanzado) 1. Política de Participación Ciudadana de la tercera Dimensión Gestión con Valores para Resultados 2. Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción quinta Dimensión:

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

Información y Comunicación.

C. SISTEMA DE CONTROL INTERNO RELACIONADO A RENDICIÓN DE CUENTAS

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: En este aspecto se evaluaron los Componentes y lineamientos de la Dimensión 7 de Control Interno: • Actividades de Control • Información y Comunicación

D. RIESGOS IDENTIFICADOS. Respecto a los riesgos se verificó el Mapa de riesgos del Proceso Direccionamiento Estratégico y Articulación Gerencial, en relación con la Rendición de cuentas (3481).

ACCIONES DE SEGUIMIENTO

A. ETAPAS PARA LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

El proceso de Rendición de Cuentas fue planeado adecuadamente por parte de los servidores de esta entidad. El trabajo fue liderado por la Secretaría de Planeación, en la que se estructuró la estrategia:

1. APRESTAMIENTO:

Reuniones preparatorias

Mediante la presentación del acta del 19/03/2021, de reunión de Mesa departamental de primera infancia, infancia, adolescencia y familia, en la cual se verifico que se trataron entre otros los siguientes temas.

- Plan de trabajo para la implementación del sistema departamental de primera infancia, infancia y adolescencia.
- Implementación del sistema departamental de información y estadística para la primera infancia, infancia y adolescencia.
- Informe semestral de la gestión y avance de la consecución de las metas.

Mediante convocatoria del 28/006/2021 con la primera Gira provincial” de políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y familia con la provincia de Sumapaz, se adelantó entre otros la socialización de la política pública denominada “Cundinamarca al tamaño de los niños, niñas y adolescentes”, Socialización de la estrategia “Una familia que progresa es una familia Cundinamarquesa”.

Las temáticas fueron obtenidas de espacios de trabajo en los cuales se dialogó con niños y jóvenes, las cuales se tabularon en un cuadro resumen obteniendo la siguiente composición de prioridades:

Capacitaciones a grupos de interés

Mediante convocatoria del 2 de junio de 2021 se adelantó la convocatoria a la capacitación de políticas públicas de familia, primera infancia, infancia y adolescencia. Contemplando la programación se desarrolló en las 15 provincias del departamento. Firmada por la secretaria de

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

desarrollo e inclusión social la cual fue dirigida a alcaldes(as), secretarios de desarrollo social, comisarías de familia, directores y enlaces de infancia, e instancias de participación de niñas, niños y adolescentes.

Caracterización de los usuarios

Mediante acta de sesión de la mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y familia de agosto 19.de 2021, se consideró un grupo focal, los funcionarios y contratistas de las entidades y secretarías del gobierno departamental en el CODEPS, en la mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y familia, Se evidencia que se adelantó las diferentes actividades desarrollando se identificó un grupo focal a los niños, niñas y adolescentes de la mesa departamental de participación, espacio representativo el cual se encuentra acompañado de la gestión de los municipios del departamento.

Principales aspectos a considerar para el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas mediante la presentación de reunión de sugerencia de los niños, niñas y adolescentes de la mesa de participación frente a la problemática social por la que pasa nuestro país. Se adelantó la determinación de temas a considerar para la rendición de cuentas.

Reconocimiento de las necesidades de información diálogo y los temas prioritarios las temáticas fueron obtenidas de espacios de trabajo en los cuales se dialogó con niños y jóvenes, las cuales se tabularon en un cuadro resumen obteniendo la siguiente composición de prioridades: temáticas de interés de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADOLESCENTES	PORCENTAJE
PARTICIPACIÓN	27%
FOMENTO	27%
EDUCACIÓN	23%
ARTE CULTURA	13%
SOCIAL	10%

2. DISEÑO

Estrategia de rendición de cuentas vigencia 2021. Se determinó como estrategia Desde Cundinamarca rendimos cuentas 2021

Donde se verifica que se adelantó la presentación del proceso de rendición pública de cuentas de niños, niñas, jóvenes y adolescentes. en la mesa departamental de participación del 13/05/2021 en la cual se adelanta la socialización de la estrategia, a los grupos de interés.

El 28/006/2021 se adelantó la Gira provincial” de políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y familia con la provincia de Sumapaz, donde se adelantó entre otros la socialización de la política pública de los niños, niñas y adolescentes”, Socialización de la estrategia y se adelantó la explicación del proceso de rendición público de cuentas en el cual se

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

adelanta la presentación del plan de trabajo vigencia 2021 donde se registra las diferentes etapas y actividades a desarrollarse con su cronograma y responsable., el reto fue integrar al ICBF, a Planeación y a la secretaría de Desarrollo e Inclusión Social para realizar una agenda conjunta en torno al proceso de Rendición de cuentas fomentando su socialización en los municipios del departamento, para lo anterior, se llevó a cabo la ruta social por Cundinamarca en la cual se desplegó una asistencia técnica en torno a las políticas públicas de infancia y la rendición de cuentas.

Durante el año se desarrollaron actividades enfocadas a cumplir con los compromisos acordados en el Plan de desarrollo “Cundinamarca Región que Progresa”, y concretar un informe final que resume el actuar del año evaluado, dando cumplimiento al desarrollo de las estrategias incluyendo el diseño ejecución y comunicación. Cuyo propósito general de la línea: Diseñar, implementar y evaluar estrategias para garantizar el Derecho, con el fin de ofrecer las garantías necesarias y las oportunidades reales para el desarrollo humano integral.

3 PREPARACIÓN Y CAPACITACIÓN:

Se verificó que el 2 de junio de 2021 se adelantó la capacitación de políticas públicas de familia, primera infancia, infancia y adolescencia la cual fue dirigida a alcaldes, alcaldesas, secretarios de desarrollo social, comisarías de familia, directores y enlaces de infancia, e instancias de participación de niñas, niños y adolescentes.

Se evidencia la presentación del ABC proceso de rendición de cuentas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud (PIIAJ), manual el cual determina la ruta, proceso y define la manera como la secretaria adelantara el paso a paso de la rendición de cuentas definiendo las condiciones, acciones y actividades para la elaboración de informe de rendición de cuentas de PIIAJ.

Mediante la presentación de las acta del 28/06/2021, del 19/03/2021, de reunión de primera infancia, infancia, adolescencia y familia, en la cual se verificó seguimiento a las diferentes etapas y actividades a desarrollarse dentro de las fases de rendición de cuentas de primera infancia, infancia, adolescencia y familia, adelantadas por la secretaria donde observamos seguimiento, designación de tareas, mecanismos en la realización de las actividades programadas y la implementación del sistema de información y estadística, utilizados en la publicación la cual se adelantó mediante la difusión y comunicación e informes de gestión y avance, las convocatorias de diálogos y capacitaciones adelantadas se adelantaron con la participación de la población de interés.

Actividades adelantadas en Comunicación de la Estrategia de Rendición de Cuenta

ACTIVIDADES DE COMUNICACION	
ACTIVIDAD	RESULTADO
Acciones de Divulgación e Información.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Definición y desarrollo de la identidad de la imagen gráfica. ✓ Desarrollo de reuniones virtuales con los NNJA, de acuerdo con las necesidades de diálogo que se determinen. ✓ Sensibilización de interés sobre el concepto y lo que representa la rendición de cuentas.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promoción y divulgación de la rendición de cuentas. ✓ Habilitación de chat para la atención de las consultas de información ciudadana. ✓ Elaboración del informe de gestión y resultados
Medios y canales para la visualización de la información	<p>Se adelanto las convocatorias, la información de socialización, y la publicación de los informes de la rendición públicas de cuentas de niños niñas jóvenes y adolescentes, durante las diferentes etapas de la estrategia.</p> <p>mediante la utilización de los diferentes medios tales como</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Portal web de la Gobernación ✓ Micrositio en el portal web de la secretaria ✓ Redes sociales. ✓ Mensajes electrónicos

4. EJECUCIÓN:

La meta fue la de realizar la audiencia pública de manera presencial, la cual se cumplió, se llevó a cabo el 15 de diciembre de 2021, en el auditorio Zea, del municipio de Chía, Cundinamarca. Organizada por las fases de: Sensibilización y alistamiento, Generación y análisis de la información, Encuentro de diálogo, audiencia pública y Sostenibilidad del proceso, que benefician a la población de menores y jóvenes del territorio.

Se realizaron diversos encuentros de socialización y sensibilización con grupos de las mesas de participación de niños, niñas y adolescentes, con espacios de liderazgo juvenil, administraciones municipales, grupo de comunalitos, con las instancias del Consejo departamental de política social, entre otros, posteriormente se presenta el documento que reseña algunos de los principales logros en temas con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como con sus familias. Este informe se presenta en torno a los derechos fundamentales de los niños, los cuales se encuentran consignados en el artículo 44 de la Constitución y a partir de las categorías de los derechos en los que se encuentra estructurada la política pública de juventudes.

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019



La presentación general de la audiencia de Rendición de cuentas Niños, niñas y Adolescentes fue realizada por la señora Perla Ortiz del municipio de Chía, la conducción y moderación del evento conto por parte de la contratista de la Gobernación Jenny Barbosa.

El evento se desarrolló a través de tres paneles:

Primer panel: trabajo infantil, Familia y seguridad alimentaria, prevención de embarazo en los adolescentes.

Intervenciones:

- Secretaría de desarrollo del municipio de Chía, Margarita Mora.
- Secretaría de desarrollo e inclusión social del departamento, Hermelinda López De Pardo.
- Gerente para la familia, infancia, y adolescencia, Liliana Marcela Rodríguez-
- Director de calidad educativa de la secretaria de educación, Leandro Sarmiento.

Segundo panel: Iniciativas juveniles, mesas de participación, y ayudas técnicas.

Intervenciones:

- Secretaría de desarrollo e inclusión social del departamento, Hermelinda López De

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

Pardo.

- Gerente para la familia, infancia, y adolescencia, Liliana Marcela Rodríguez-
- Gerente para la juventud, Néstor Malagón Cruz.
- Director de calidad educativa de la secretaria de educación, Leandro Sarmiento.

Tercer panel: Semana de la inclusión social, entregas ayudas técnicas, étnicas y LGTBI.
Intervenciones:

- Director de inclusión social del departamento, Carlos Alberto Martínez,
- Gerente para las etnias y LGTBI del departamento, Olga Janeth Montoya.
- Gerente para adulto mayor y discapacidad, Gilberto Álzate-
- Gerente para programas especiales, Tatiana Hernández.

Asistencia:

- 30 niños, niñas, adolescentes del municipio de Chía.
- 20 jóvenes del municipio de Chía.
- 3 invitados especiales de la secretaria de desarrollo social del departamento- designación de la secretaria de educación secretaria de desarrollo social del municipio de Chía
- 7 funcionarios de la secretaria de desarrollo e inclusión del departamento.



5. SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

En el informe se presenta que la estrategia es transversal con otras secretarías iniciando y finalizando con la elaboración del autodiagnóstico con definición de indicadores y avance de la entidad y con la entrega de respuestas suscritas por los ciudadanos dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas las cuales fueron respondidas y publicadas en la página Web de la secretaria.

Las actividades del cronograma de trabajo se cumplieron, a excepción de las sesiones del comité de rendición pública de cuentas de niños, niñas, jóvenes y adolescentes el cual no sesionó, no obstante, las entidades e instancias encargada del proceso realizaron sus actividades de manera directa y bajo coordinación de la mesa de primera infancia, infancia,

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

adolescencia y familia y la secretaría de desarrollo e inclusión social.

Evidencia: plan de trabajo Rendición Pública de Cuentas de niños, niñas, jóvenes y adolescentes 2021 el cual es la ruta para la elaboración y desarrollo de la rendición de cuentas el cual se anexo a la información suministrada por la secretaria.

Se adelanto la metodología para la participación en el evento de rendición de cuentas y cómo se seleccionaron los datos por categoría de derechos, teniendo en cuenta la prevalencia de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en el proceso se incluyeron la totalidad de los derechos fundamentales consagrados en la constitución política, bajo este formato y contenido se presentó el informe de realizaciones y se desarrolló la audiencia pública de rendición de cuentas.

EVALUACION DE PLAN DE ACCION DE LAS ESTRATEGIA RENDICION DE CUENTAS DE NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y ADOLESCENTES.

Etapas	Actividades		EVALUACION
1. Sensibilización y alistamiento	1.1	Elaboración del Plan de Trabajo	Se evidencia acta No 243 del 7/09/2021 de rendición de cuentas donde se adelanta seguimiento a las actividades programadas y de igual manera se presenta el Plan de trabajo para la Rendición pública de cuentas de Infancia, Adolescencia y Juventud vigencia 2021
	1.2	Realizar evaluación situacional y del proceso de RPC 2020 para implementar mejoras en la Rendición de cuentas de la vigencia 2021	Se evidencia Word donde se adelanta la 1- identificación de la meta, 2- la gestión de la meta 404 para la vigencia 2020 3- plan de trabajo de la meta para la vigencia 2021 donde se adelanta la descripción de los detalles a desarrollarse y un cronograma de realización de esta manera permite que se adelante un seguimiento al plan de trabajo dando cumplimiento con el indicador propuesto de contar con Pública de Cuentas de NNAJ vigencia 2020
	1.3	Identificar, sistematizar, actualizar y analizar los indicadores que evidencian el estado de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y harán parte del proceso de RC de PINNAJ	Se evidencia Excel donde están descritas las políticas publica de familia donde se describe el indicador eje del impacto, meta del indicador por años, fuente del indicador, seguimiento del indicador, meta física 2030, batería de indicadores del proceso de Rendición de Cuentas de PINNAJ

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

	1.4	Revisión del avance del plan de mejoramiento	Se evidencia una tabla Excel denominada estrategia hechos y derechos relacionada con una propuesta de plan de mejoramiento 2016 - 2019 donde se describe las metas acciones de mejora Evaluación del plan de acción con responsable y con un seguimiento el 31/07/2021 y su grado de cumplimiento, relacionado con el plan de mejoramiento de la Rendición de Cuentas el 2016-2019 de Infancia, Adolescencia y Juventud dando cumplimiento con el indicador propuesto.
	1.5	Asistencias técnicas del proceso de Rendición de cuentas y vinculación al proceso a las mesas de participación de Niños, Niñas y Adolescentes	Se evidencia presentación de la secretaria de desarrollo e inclusión social relacionado con las giras provinciales de políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia y política de la mujer con la cual da cumplimiento al indicador, Una asistencia técnica y vinculación a las instancias de participación de niños, niñas y adolescentes de los municipios
	1.6	Actualización de bases de datos de entidades vinculadas al proceso de Rendición de Cuentas	Se evidencia Excel en el cual se adelanta el registro por provincias, municipios, nombres, correos electrónicos y número de teléfono o celular de los contactos del funcionario para la coordinación de la instancia de participación por municipio dando cumplimiento al indicador del Directorio actualizado de entidades relacionadas con el proceso de RC de NNAJ.
	1.7	Activación y Convocatoria de los espacios de Participación de los Jóvenes para su vinculación al proceso de Rendición Pública de Cuentas de NNAJ	Se evidencia acta No 283 de asamblea Departamental realizada el 10/08/2021 adelantada virtualmente donde se adelantó la exposición de la normatividad aplicada a la juventud, socialización del proceso de rendición de cuentas el acta constituye en un informe de activación y eventos a realizar con los espacios de Participación de los Jóvenes
	1.8	Sesión del Comité de Rendición Pública de cuentas de Infancia, Adolescencia y Juventud (NNAJ) para revisión del avance del plan de mejoramiento y plan de trabajo	Se evidencia acta No 2 de reunión del comité CODEPS de fecha 03/09/2021, donde se realizó la presentación de diferentes secretarías y relacionadas con la política de niños, niñas, jóvenes y adolescentes con lo cual se da cumplimiento a la actividad e indicador propuesto.
	1.9	Sensibilización de equipo de trabajo de las distintas entidades para el proceso de Rendición de Cuentas de NNAJ	Se evidencia acta No 3 del 19/08/2021 con el objetivo de la tercera sesión de la mesa departamental de primera infancia, infancia adolescencia y familia en la que se adelantó, las acciones del proceso de rendición de cuentas, plan de trabajo para la implementaciones de sistema departamental del sistema departamental de primera infancia, infancia, adolescencia, implementación del sistema departamental de información y estadística y presentación del informe semestral de la gestión y avance de la consecución de las metas con la cual cumple con el indicador de presentación de información relativa al proceso de rendición de cuentas de NNAJ
	1.10	Diseñar y aprobar la batería de indicadores y la estructura del informe de Rendición de Cuentas de NNAJ 2021	Batería de indicadores y estructura del informe de Rendición de Cuentas

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-032
			Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

	1.11	Socialización a las entidades acerca del proceso de Rendición de Cuentas de NNAJ 2021	Se evidencia la presentación virtual del proceso de rendición de cuentas de niños, niñas, jóvenes y adolescentes donde se adelantó la socialización y presentación de los indicadores del impacto, estructura política pública sistema de información y propuesta de gestión Comunicado del Comité de Rendición Pública de Cuentas de NNAJ dirigida a Secretarías y entidades
	1.12	Establecer la estrategia de acompañamiento y vinculación de los municipios en el proceso de Rendición de Cuentas de NNAJ	Se evidencia copia de la convocatoria dirigida a alcaldes, secretarios de desarrollo social, comisarías de familia directores y enlaces de infancia e instancias de participación de niños, niñas, jóvenes y adolescentes estrategia de vinculación y de apoyo a los municipios en el proceso de Rendición de Cuentas de NNAJ.
	1.13	Socialización del Plan de trabajo y la estrategia de apoyo a municipios en el CODEPS	Se evidencia acta No 2 de reunión del comité CODEPS de fecha 03/09/2021, donde se realizó la presentación de diferentes secretarías, relacionadas con la política de niños, niñas, jóvenes y adolescentes con lo se efectuó la divulgación a las distintas instancias del plan de trabajo y la estrategia de la rendición de cuentas. dando cumplimiento a la actividad e indicador propuesto Comunicado del Comité de Rendición Pública de Cuentas de NNAJ dirigida a Municipios
	1.14	Conformación del grupo promotor del proceso de Rendición pública de cuentas de PINNAJ	Mediante acta de sesión de la mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y familia de agosto 19.de 2021, se consideró un grupo focal, los funcionarios y contratistas de las entidades y secretarías del gobierno departamental en el CODEPS, en la mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y familia.
2. Generación y análisis de información	2.1	Establecer y aprobar la estrategia para la recopilación de la información producida por las entidades del sector central y descentralizado	Se evidencia la presentación de la estrategia en el comite y donde se adelanta su aprobación Mediante la presentación del acta del 19/03/2021, de reunión de Mesa departamental de primera infancia, infancia, adolescencia y familia Estrategia para la recolección de la información relacionada con la Rendición de Cuentas de NNAJ
	2.2	Realizar el análisis de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo relacionados con la Rendición de Cuentas de NNAJ.	Se evidencia Excel que contiene una página donde se registra la información, las líneas estratégicas, objeto del programa, de acuerdo a las metas donde se adelanta, se permite ver como es el comportamiento de las diferentes acciones y programas que desarrolla la secretaria, adelantando una evaluación del cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo
	2.3	Recopilar, actualizar y analizar los indicadores situacionales relacionados con la RC de NNAJ	Se evidencia pantallazo de la secretaria en la cual requiere de la actualización de indicadores de la rendición de cuentas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Con la cual se da cumplimiento con el indicador de la RC de NNAJ actualizada y analizada.
	2.4	Elaborar una evaluación y análisis del gasto público social invertido en Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud	Se evidencia acta No 4 de 13/12/2021 de la cuarta sesión ordinaria del CODEPS en la cual en el orden del día se socializo la inversión del gasto público social, por parte del director de seguimiento y evaluación por las secretarías y de su ejecución por la meta dando cumplimiento en su evaluación del gasto público social dirigido a Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-032
			Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

	2.5	Establecer e implementar la estrategia de comunicación y sensibilización del proceso de Rendición Pública de Cuentas de NNAJ	Se evidencia la presentación de la estrategia el gobernador de Cundinamarca y su equipo de trabajo pasa al tablero en la cual se presenta la sensibilización y alistamiento, generación y análisis de la información, dando cumplimiento a establecer Un plan de medios para la socialización y sensibilización del proceso de Rendición de Cuentas de NNAJ
	2.6	Generar el diseño de piezas, documentos, activación de espacios web y demás medios de comunicación y sensibilización	Se evidencia formato en el cual se adelanta la solicitud del servicio respecto a las Piezas, documentos, espacios web diseñados y difundidos a la comunidad por parte de la secretaria de Desarrollo e inclusión social
	2.7	Consolidación de la información para el informe final, los espacios de dialogo y la audiencia pública	Se evidencia documento final de Rendición de Cuentas, un material para el dialogo ciudadano por parte de secretaria de Desarrollo e inclusión social, para la realización de la Audiencia Pública de niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
3. Encuentro de Dialogo y Audiencia Pública	3.1	Diseñar la estrategia de Dialogo y Audiencia Pública del Proceso de Rendición Pública de Cuentas de NNAJ	Se evidencia circular No 056 para los enlaces departamentales, municipales presentando y compartiendo el informe preparatorio a la audiencia pública y la de Una estrategia para la realización del dialogo a la Audiencia Pública de la Rendición Pública de Cuentas de NNAJ
	3.2	Realizar la convocatoria a los encuentros de dialogo y Audiencia Pública de RC de NNAJ	Se evidencia circular No 056 para los enlaces departamentales, municipales presentando una convocatoria a los actores públicos, sociales y comunitarios relacionados con la Rendición Pública de Cuentas de NNAJ
	3.3	Promover la realización de diálogos y Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de NNAJ en los Municipios	Se evidencia acta de 15/12/2021 en la cual se nuestro el desarrollo el evento de la audiencia pública de rendición de cuentas y de la estrategia de promoción de la realización de diálogos y Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de NNAJ en los Municipios.
	3.4	Activación y Convocatoria de los espacios de Participación de los Jóvenes para su vinculación al proceso de Rendición Pública de Cuentas de NNAJ	Se evidencia acta de fecha 7/09/2021 con el objeto de adelantar la realización presentación de indicadores campaña publicitaria e informe de activación y eventos a realizar con los espacios de Participación de los Jóvenes
	3.5	Realización de los eventos de Dialogo Ciudadano y Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de NNAJ.	Se evidencia que la audiencia Pública se llevó a cabo el 15 de diciembre de 2021, donde se a realizó en el auditorio Zea, del municipio de chía, Cundinamarca Eventos de Dialogo ciudadano y Audiencia Pública realizados
	3.7	Publicación del informe consolidado de la gestión relacionada con la Rendición Pública de Cuentas de NNAJ vigencia 2021	Se evidencia la publicación del informe consolidado de gestión relacionada con la Rendición Pública de Cuentas Publicado de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el micro sitio del portal web de la secretaria de desarrollo e inclusión social y la gobernación de Cundinamarca

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

4. Sostenibilidad y evaluación del proceso	4.1	Efectuar seguimiento a la ejecución del Plan de mejoramiento de la Rendición Pública de Cuentas de NNAJ período 2016-2019	Se verifica que se presenta copia de Excel en la cual se adelanta un seguimiento al estado de gestión del Plan de Mejoramiento
	4.2	Realizar la evaluación del proceso de Rendición Pública de Cuentas de NNAJ vigencia 2021	Se adelanto Un análisis del proceso de Rendición Pública de Cuentas de NNAJ vigencia 2021

B. RELACION CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION GESTION MIPG

La Rendición de Cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes se encuentra relacionada con la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, contenida en la 3ra dimensión Gestión con Valores para Resultados del MIPG, cuya finalidad consiste en permitir que las entidades garanticen la inclusión y participación real de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución, evaluación la cual incluye la rendición de cuentas de cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, por medio de diferentes espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana, para cumplir con uno de los objetivos del MIPG que consiste en “Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas”.

Así mismo, la Rendición de Cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes hace parte de la 5ta Dimensión del MIPG, Información y Comunicación donde se verificó que existiera una comunicación y divulgación permanente, en el fomento del diálogo con los grupos de interés, por medios electrónicos, redes sociales, publicación de la página Web de la entidad la implementación del plan de comunicaciones, tanto interno como externo, así como con la publicación de los resultados.

La Gobernación, mediante las acciones e informes de cumplimiento a lo relacionado en las dimensiones del MIPG, dando a conocer y comunicando los avances de la gestión y la inversión de los recursos de los contribuyentes; así como a adquirir retroalimentación de la comunidad, que permita la validación y el redireccionamiento de la gestión pública. Y conforme a la Ruta de Rendición de Cuentas establecida en el PAAC 2021 de la Gobernación de Cundinamarca, permite informar, explicar, dialogar con la ciudadanía y sus organizaciones acerca de la administración, los recursos y las políticas públicas, así como los avances y resultados del Plan de Desarrollo y la garantía de derechos.

El Plan de Comunicaciones que acompañaría todo el proceso de ejecución de la estrategia y que dio nombre a la iniciativa: “Desde Cundinamarca #Rendimos cuentas”, en el cual se estableció la hoja de ruta, que dio la pauta para determinar la manera en la que la Gobernación de Cundinamarca iba a comunicarse con los cundinamarqueses, estableciendo los objetivos de comunicación y que se buscaba consolidarla como un proceso dentro de la entidad, se consideró las 5 etapas establecidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas, en relación con los lineamientos enmarcados en la política de Participación Ciudadana del Modelo Integrado de Planeación y Control – MIPG, el cual dispone que las entidades deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento)”; se evidencia que la Gobernación da cumplimiento a lo establecido en la norma.

C. SISTEMA DE CONTROL INTERNO RELACIONADO A RENDICION DE CUENTAS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.

La Rendición de Cuentas se relaciona principalmente con los siguientes componentes del Sistema de Control Interno:

Información y Comunicación: Este componente se utiliza como medio para dar a conocer el estado de los controles, y la gestión de la entidad, a través de la rendición de cuentas. Así mismo, se debe contar con los medios y tiempos adecuados y garantizar que tanto la información interna como externa, permita tomar decisiones acertadas y realizar informes confiables. El principal responsable en este componente, es la Línea Estratégica, en cuanto a la 1ra línea le compete cumplir con las políticas y lineamientos para comunicar información relevante, la 2da línea debe verificar que la información fluya a través de los canales definidos, y la 3ra línea de defensa es decir la oficina de control interno aporta desde su rol de Evaluación y Seguimiento.

Con el criterio diferencial que más se relaciona la rendición de cuentas corresponde al de “Cumplir con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información relevante, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura, que facilite las acciones de control en la entidad” y se encuentra en nivel avanzado. Se permite conceptuar que se viene dando cumplimiento a este compromiso desde la Gobernación de Cundinamarca, con especial énfasis a la población de NNAJ.

Actividades de Control: Este componente acciones determinadas por la entidad, generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección frente al logro de los objetivos.

El principal responsable en este componente es la primera línea, quien debe definir y diseñar los controles del día a día a los riesgos identificados, la 2da línea le corresponde verificar que dichos controles aporten a la mitigación de los riesgos y la 3ra línea tiene su rol de Evaluación y Seguimiento.

Con el criterio diferencial que más se relaciona la rendición de cuentas corresponde al de “Establecer responsabilidades para la ejecución de las actividades de control y asegurar que personas competentes y con autoridad suficiente, efectúen dichas actividades con diligencia y oportunidad”, y se encuentra en nivel avanzado en la Entidad

D. RIESGOS IDENTIFICADOS:

La Oficina de Control Interno, como Tercera Línea de Defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, en la actividad de monitoreo y revisión de manera independiente y objetiva, evidencia que se han identificado dentro del Mapa de Riesgos con el Número 3841, riesgo que puede afectar el cumplimiento del objetivo del proceso de “Direccionamiento Estratégico” y relacionado con la rendición de cuentas

RIESGO	CAUSA	CONTROL	PRUEBA
Posibilidad	Manipulación	Anualmente los profesionales que lideran	Se verifica que

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para omitir o alterar información en el proceso de rendición de cuentas.	de la información que se reporta para la rendición de cuentas.	la rendición de cuentas de la dirección de seguimiento y evaluación aplican el procedimiento "RENDICIÓN DE CUENTAS E-DEAG-PR-008" con el fin de formular y ejecutar la estrategia de rendición de cuentas que permita informar, explicar y dialogar con la ciudadanía y sus organizaciones, acerca de la forma en que se administran los recursos y las políticas públicas, así como los avances o resultados de los planes de desarrollo, de las competencias y sobre la garantía de derechos ciudadanos. En caso de encontrar desviaciones en la información comunicada respecto a lo reportado en los sistemas de seguimiento al Plan de Desarrollo se procede a informar al comité de rendición de cuentas. Las evidencias del control son: Informe trimestral de ejecución del Plan de Desarrollo y informes previos de diálogos de rendición de cuentas.	los profesionales durante las diferentes etapas presentaron Informe de rendición de cuentas NNAJ presentado y publicado en la página web de la Gobernación de Cundinamarca y link de rendición de cuentas Encuesta de satisfacción de los diálogos virtuales y rendición de cuentas.
--	--	--	--

Se verifica que el control se viene ejecutando ya que los profesionales aplican el procedimiento dejando las evidencias en la cual se informa, se explica y se adelantan los diálogos ciudadanos y con las organizaciones respectivas de forma transparente, no existe evidencia de desviaciones, ni constancia en ninguna de las actividades adelantada que se configure como incumplimiento. Con los controles establecidos se determina que no se materializa ningún riesgo.

OPORTUNIDAD DE MEJORA

- 1- Se observa que existen sugerencias de los jóvenes respecto a fomentar su participación, con lo que se recomienda validar las solicitudes que hacen esta población en: fortalecer espacios de la Juventud, y fomentar su participación en la rendición de cuentas a la población joven rural, teniendo en cuenta el acceso a la conectividad (zona rural) y fortalecer dentro de los pensum temáticas de educación sexual, ideologías de género, proyectos sobre integración, y emprendimiento.

- 2- Se determina que dentro de sus sugerencias los jóvenes proponen fortalecer los espacios de participación en cuanto a la población en condición de discapacidad: en Escenarios, Conocimientos de lenguaje inclusivo y ofertas para población joven víctima del conflicto armado, apoyar emprendimiento y fomentar las capacitaciones sobre cómo se constituyen empresas con el propósito de dar un valor agregado al proceso de rendición de cuentas de niños , niñas, jóvenes y adolescentes, las mujeres proponen abrir espacios que garanticen la equidad de género, situación laboral y acceso a la educación con lo que se recomienda se tenga en cuenta dentro por lo que se

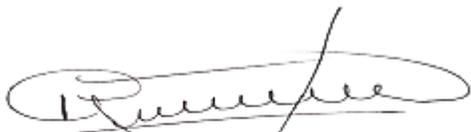
	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	INFORME DE CONTROL INTERNO	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

recomienda tener en cuenta estos aspectos en el plan de acción del 2022, con lo cual se permitirá ampliar la capacidad de diálogo colectivo entre la administración y la ciudadanía y permitir un mayor logro en el cumplimiento de las metas propuestas por la administración departamental,

CONCLUSIONES

- 1- Resultado de la verificación del cumplimiento de la rendición de cuentas, de niños niñas, jóvenes y adolescente de la Gobernación de Cundinamarca se cumplió con el objetivo de garantizar a los cundinamarqueses transparencia en la gestión pública departamental, permitiendo el acceso a la información y la generación de confianza, a través de la realización de escenarios de diálogos específicos, y la circulación de información de interés al público, lo que se evidencia cumplimiento del decreto No 358 de 2020 artículos 10, en concordancia con la Ley 1757 en relación con las etapas para la estrategia de Rendición de cuentas 2021. En lo que corresponde a aprestamiento, diseño. Preparación, ejecución y seguimiento y evaluación.
- 2- Se verifica que el proceso de rendición de cuentas cumple con las actividades propuestas en el Plan de acción de la estrategia de Rendición de cuentas de niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
- 3- Se evidencia que la secretaria de desarrollo e inclusión social adelantó el cumplimiento de la normatividad y acatamiento respecto a los lineamientos metodológicos relacionada en el manual único de rendición de cuentas MURC y la normatividad vigente.

Elaboró



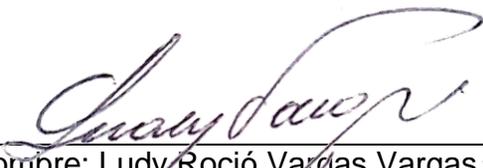
Nombre: Gonzalo Rodriguez Chia
Cargo: Contratista OCI

Aprobó



Nombre: Yoana Marcela Aguirre Torres
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Revisó



Nombre: Ludy Roció Vargas Vargas
Cargo: Contratista OCI